



RESOLUCIÓN D.G. N° 1856/25

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 09/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS” – SEGUNDO LLAMADO, PLURIANUAL, CON ID N° 466.427, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, Y SE DESIGNA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.-----

Asunción, 19 de noviembre de 2025.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11; la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24; la Resolución D.G. N° 1563/2025 que aprueba el llamado con ID N° 466.427; el Acta de Apertura de fecha 06 de noviembre de 2025; el Informe de Evaluación de fecha 17 de noviembre de 2025; y los antecedentes del expediente; y, -----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7021/22 establece los procedimientos aplicables para las contrataciones públicas, siendo pertinente en este caso la Licitación de Menor Cuantía. La Resolución D.G. N° 1563/2025 aprobó el llamado, el Pliego de Bases y Condiciones y el Comité de Evaluación.-----

El Acta de Apertura registró tres ofertas: Rubén Guerrero Quiñonez, HZ Ingeniería de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini y G & B de Catalina Beatriz Almada. Del Informe de Evaluación se desprende la descalificación del oferente Rubén Guerrero Quiñonez por incumplimiento de un requisito sustancial, verificándose que HZ Ingeniería y G & B de Catalina Beatriz Almada cumplen los requisitos jurídicos, formales y técnicos exigidos, resultando las ofertas más convenientes conforme al análisis económico basado en precio.-----

El procedimiento se desarrolla bajo modalidad de contrato abierto, con montos mínimos y máximos por lote, aplicándose en la ejecución los precios unitarios ofertados. La contratación cuenta con CDP N° 0119/25 correspondiente al Presupuesto General del MDP – Ejercicio Fiscal 2025. Resulta procedente dictar la adjudicación conforme al artículo 55 de la Ley N° 7021/22.-----

POR TANTO, el Defensor General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11, -----

Dr. Delfo Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Jorge Bonzi Mereles
Ministerio de la Defensa Pública
Mat. C.S.J. N° 32.507

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública
Oliva entre 14 De Mayo y Alberdi, Asunción
www.mdp.gov.py

Visión: Una defensa pública innovadora y de excelencia, fortalecida por la confianza y comprometida con garantizar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores vulnerables.



RESOLUCIÓN D.G. N° 1856/25

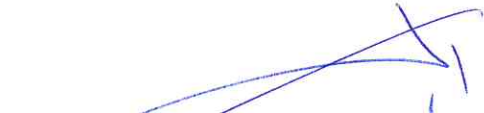
RESUELVE:

- Art. 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía N° 09/2025, ID N° 466.427, a **G & B de Catalina Beatriz Almada**, RUC N° 610.403-7, para el **Lote 1** por monto mínimo de Gs. 15.000.000 y máximo de Gs. 30.000.000, y para el **Lote 3** por monto mínimo de Gs. 17.000.000 y máximo de Gs. 35.000.000; y a **HZ Ingeniería de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini**, RUC N° 2.278.535-3, para el **Lote 2** por monto mínimo de Gs. 17.000.000 y máximo de Gs. 35.000.000, importes impuestos incluidos.--
- Art. 2°.- **DISPONER** la ejecución contractual mediante la aplicación de los precios unitarios ofertados, conforme a órdenes de servicio emitidas dentro de los montos adjudicados.-----
- Art. 3°.- **DISPONER** el pago con cargo al CDP N° 0119/25 – Ejercicio Fiscal 2025, quedando los pagos del Ejercicio 2026 sujetos a la aprobación del presupuesto institucional.-----
- Art. 4°.- **DESIGNAR** como Administradora del Contrato a la Lic. Carolina Bracho, Directora de TICS, responsable del seguimiento y control de la ejecución contractual.-----
- Art. 5°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de la UOC a proseguir con los trámites de formalización del contrato y la obtención del código de contratación.-----
- Art. 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----

ANTE MÍ:


Dr. Delfo Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Jorge Bonzi Mereles
Ministerio de la Defensa Pública
Mat. C.S.J. N° 32.507
SECRETARIO GENERAL INTERINO


Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

